



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 153 - 2012-A/MDC

Carabayllo, **28 FEB. 2012**

VISTO:

El Informe N° 0044-2012-SGI/GM/MDC de fecha 28 de Febrero del 2012, emitido por la Sub Gerencia de Informática, mediante el cual presenta el proyecto del Plan Operativo Informático 2012, para su aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Operativo Informático - POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir los proyectos y actividades Informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática;

Que, el Decreto Legislativo N° 604 crea el Sistema Nacional de Informática (SNI) y establece que los órganos de informática de las municipalidades son miembros del Sistema Nacional de Informática; asimismo, en concordancia con el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, señala en sus artículos 49° y 50°, que la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) de la Presidencia del Consejo de Ministros es el ente rector del Sistema Nacional de Informática, para lo cual emite las directivas o lineamientos que permitan la aplicación de dicho Sistema;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 545-2009-PCM, publicada el 30 de diciembre del 2009, en el Diario Oficial El Peruano, se aprueba la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública para el año 2010;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; con el visto bueno de Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Operativo Informático 2012 de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, conforme al Anexo que en folios dieciséis (16) forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Sub Gerencia de Informática el cumplimiento del Plan Operativo Informático 2012 y su posterior evaluación. Asimismo, el Registro del Plan Operativo Informático 2012, en la página Web del Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe/poi.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DISTRIBUCION
-Alcaldía
-Regidores
-Gerencias (Todas)
-Subgerencias (Todas)
-Interesado
RMAE-PJGR/pgr



Municipalidad Distrital de Carabayllo
"Distrito Histórico y Ecológico"

Rafael Marcelo Álvarez Espinoza
C.P.C. Rafael Marcelo Álvarez Espinoza
Alcalde

